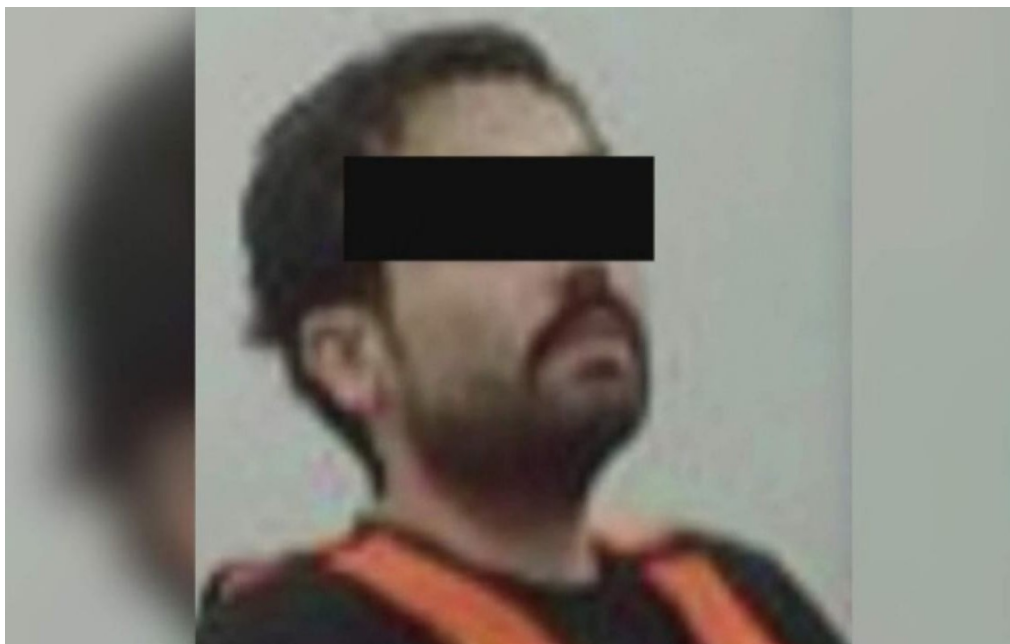


Ovidio Guzmán sería extraditado a EE.UU. tras petición formal a México

El Ciudadano · 27 de febrero de 2023

La Fiscalía General de la República turnará el documento al juez correspondiente para que programe una audiencia con el hijo de "El Chapo"



Este lunes, autoridades los **Estados Unidos presentaron a México la petición formal de extradición contra Ovidio Guzmán López, «El Ratón»**, con el propósito de juzgarlo en un Corte Federal por el delito de asociación delictuosa para distribuir drogas como cocaína, metanfetamina y marihuana.

Te puede interesar: [Ovidio Guzmán: Protección de Estado](#)

La **Fiscalía General de la República (FGR)** recibió el documento el cual turnará al juez Gregorio Salazar Hernández, del Centro de Justicia Penal de Almoloya de Juárez para que programe una audiencia informativa con el acusado.

Autoridades mexicanas recibieron la petición con el expediente que el Departamento de Justicia conformó para llevar a juicio al hijo del «El Chapo», Joaquín Guzmán Loera, narcotraficante mexicano encarcelado en la **prisión estadounidense ADX Florence**.

El juez Salazar **dictó prisión preventiva contra «El Ratón» por 60 días**, el pasado 6 de enero del año en curso, plazo de tiempo en el que Estados Unidos debía presentara el pedido formal de extradición y recabar todas las pruebas para enjuiciar al detenido.

El **referido periodo vencía el próximo domingo 5 de marzo**, pero los estadounidenses se anticiparon a esa fecha.

Buscado por Estados Unidos desde el 2018

Ovidio Guzmán López es requerido por la **Corte de Distrito en Washington DC, desde 2018**, por conspiración para distribuir cocaína, metanfetaminas y marihuana.

Es necesario mencionar que **«El Ratón» fue aprehendido el pasado 5 de enero por elementos del ejército mexicano en Culiacán, Sinaloa**, tras cumplir una orden de detención provisional con fines de extradición.

Las autoridades de Estados Unidos aseguran que **el trasiego de droga en donde habría participado el hijo de «El Chapo»** pudo ocurrir entre 2008 y 2018.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano